ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISAEL JOSE TORRES OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.595.396	CONTRATO No.	310-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOHACHA - GT MAGDALENA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante el mes de Marzo se recibe la base de asignación de población de 108 PPRs (24 PPRs en estado Activo, 2 PPRs en estado Inactivo, 6 PPRs en estado EIPB, 76 PPRs en estado Culminado), con el fin de llevar registro optimo referentes a la atención de Personas en Proceso de Reintegración asignadas. Entre los días 1 y 31 de Marzo se desarrollan 60 asesorías individuales a 27 PPRs asignadas, ejecutando actividades ludicopedagogicas para beneficio de PPRs y familiares con tematicas referentes a ISUN, BIE, vinculacion y permanencia en procesos educativos, conocimientos acciones de servicio social, caracterizacion y evaluación de planes de trabajo. Durante los encuentros con las PPRs activas se hace énfasis en la motivación al avance y compromiso a su ruta de reintegración, como también el desarrollo integral que obtiene en el proceso de aprendizaje desarrollado en las ocho dimensiones del plan de trabajo. Se recibe la asignación 1 PPR nuevo ingesro en el municipio de Riohacha. Se desarrolla organización de actividades a realizar en la cual se incluyen las visitas domiciliarias a PPRs culminadas, aplicacion de instrumentos de caracterización y evaluacion de PDTs, aplicacion de instrumentos de seguimiento a planes de negocio. así como también la búsqueda activa a PPRs que se encuentran en estado EIPB. Los días 1 y 23 de Marzo se desarrolla proceso de revisión de creación, elaboración y ejecución de los planes de trabajo de las PPR asignadas, desarrollados en el año 2018 en el SIR. Y así mismo se viabiliza proyección su desarrollo en esta vigencia. Se cuenta con 9 PDT en estado En elaboración, 11 PDTs en estado En Ejecución, 3 PDTs en estado Evaluado y 1 PDT en estado Finalizado. Se identifica la importancia de la participación de los grupos familiares de las PPRs para el desarrollo de forma óptima de la ruta de reintegración, favoreciendo esto al desarrollo integral de las PPRs y los integrantes de sus grupos familiares.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Los días 1, 11, 12 y 23 de Marzo se realiza verificación de la información, identificación y organización al cumplimiento de los compromisos del plan de trabajo en sus ocho dimensiones, así mismo su estado según el SIR. Referente a las evidencias del plan de trabajo de las PPR asignadas de los Municipios de Riohacha y Maicao se realizó el cargue de acuerdos del mes de FEBRERO de 3 PPRs asignadas. Así mismo se realizan actualizaciones de la información de las PPRs referentes a instrumentos de caracterización y fidelización de: 9 Encuestas de habitabilidad, 11 Tasa de Desocupacion, 10 Grupo de Familia, 6 registro de contacto y 3 de ubicacion de PPRs asignadas. Se desarrollan actividades referentes a la participación en acciones que promuevan y fortalezcan la reconstrucción de las relaciones de confianza con la comunidad como medio para mejorar interacción socio familiar y promover acciones de reconciliación con, con el desarrollo de acciones de servicio social. Así mismo el reconocimiento de ofertas existentes en su contexto para acceder a actividades escolares, con la disposición de recibir la enseñanza como medio para promover la formación integral y el desarrollo de su plan de vida dentro del marco de la legalidad. Así mismo identificar los factores que influyen a favor y en contra en su proceso educativo, como también poseer conocimiento la oferta, conocimiento de los riesgos en su lugar de asentamiento, identificacion comportamientos y actitudes personales y reflexion comportamientos y actitudes personales; Así mismo se desarrollan actividades referentes a la concertación y evaluación de acuerdos de planes de trabajo. Estas actividades son desarrolladas por parte del profesional reintegrador asignado de manera individual a 24 PPRs asignadas en estado ACTIVO que permitan la transparencia dentro del proceso de la ruta de reintegración, la ejecución de actividades como evidencia de que el proceso se está desarrollando de acuerdo a lo establecido dentro del plan de trabajo y ruta de reintegración. Los dias 8, 14, 19 y 20 de Marzo se realiza ISUN3 e ISUN4 a PPRs asignadas en estado culminaco ALBERTICO GOMEZ PUSAINA, MARIBEL STRITH RIOS LLANES, JUAN DIAZ JULIO, DEIBIS LEIDER BOLAÑO JIMENEZ, CIRO ERNESTO LESMES LOPEZ y JORGE ARMANDO MIRANDA GOMEZ en los municipios de Uribia y Riohacha. En cuanto a los resultados de las visitas ISUN se referencia que la UN de ALBERTICO GOMEZ PUSAINA, MARIBEL STRITH RIOS LLANES y DEIBIS LEIDER BOLAÑO JIMENEZ se encontraron en funcionamiento en linea productiva de comercio y servicios, las cual tienen como actividad economica principal el comercio al por menor de alimentos, caprinos y el servicio de alquiler de lavadoras. y con las PPRs JUAN DIAZ JULIO, CIRO ERNESTO LESMES LOPEZ y JORGE ARMANDO MIRANDA GOMEZ no se logró realizar encuesta por el no funcionamiento de estas UN.

ARN: AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISAEL JOSE TORRES OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.595.396	CONTRATO No.	310-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOHACHA - GT MAGDALENA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de Marzo se recibe la base de asignación de población de 108 PPRs (24 PPRs en estado Activo, 2 PPRs en estado Inactivo, 6 PPRs en estado EIPB, 76 PPRs en estado Culminado), con el fin de llevar registro optimo referentes a la atención de Personas en Proceso de Reintegración asignadas. Los días 1, 11, 12, 23 y 31 de Marzo se realiza proceso de revisión, seguimiento y monitoreo a información ingresada al Sistema de información para la Reintegración (SIR), referente al elaboración, evaluación, desarrollo y ejecución del plan de trabajo en el año 2019 en lo concerniente a la ruta de reintegración de cada una de las PPR asignadas. Se identifica la importancia de la participación de los grupos familiares de las PPRs para el desarrollo de forma óptima de la ruta de reintegración, favoreciendo esto al desarrollo integral de las PPRs y los integrantes de sus grupos familiares. Entre los días 1 y 31 de Marzo se desarrollan 60 asesorías psicosociales individuales mediante visitas domiciliarias y asesorías a PPRs asignadas en los Municipios de Riohacha, Uribia y Maicao, con los códigos EV-PDT, DC-PDT, CID, ISUN, PRO2.3.1.1, EDU6.1.1.1, EDU6.2.1.1, CID7.2.2.1, CID7.3.3.1 y PER1.1.4.1, en las cuales se realizan actividades concernientes a su ruta de reintegración y el plan de trabajo 2019. No se cuentan asignadas PPRs con Acompañamiento psicosocial con componente específico. El día 14 de Marzo se reciben indicaciones por parte de asesora de ruta de reintegración MARIA MERCEDES ACOSTA, en la cual se referencian hallazgos y ajustes requeridos, como también acciones preventivas para presentar asertividad en el desarrollo de los PDTs de la vigencia 2019 de las PPRs asignadas. Los días 12, 22 y 28 de Marzo se desarrolla proceso de revisión de creación, elaboración, evaluación y ejecución de los planes de trabajo de las PPR asignadas, desarrollados en el año 2018 en el SIR. Y así mismo se viabiliza proyección su desarrollo en esta vigencia. Se cuenta con 9 PDT en estado En elaboración, 11 PDTs en estado En Ejecución, 3 PDTs en estado Evaluado y 1 PDT en estado Finalizado. Se realiza recolección de información y evaluación de 14 PDTs de PPRs asignadas, de los cuales son 10 por culminación de la ruta de reintegración y la evaluacion por finaliza ciclo de PDT de 4 PPRs. Fue realizado proceso de fidelización de PDTs en vigencias anteriores y de esta vigencia.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Entre los días 1 y 31 de Marzo se desarrollan 56 asesorías psicosociales individuales mediante visitas domiciliarias a PPRs asignadas en los Municipios de Uribia, Riohacha y Maicao, con los códigos EV-PDT, DC-PDT, CID, ISUN, PRO2.3.1.1, EDU6.1.1.1, EDU6.2.1.1, CID7.2.2.1, CID7.3.3.1 y PER1.1.4.1, en las cuales se realizan actividades concernientes a su ruta de reintegración, evaluacion y seguimiento a planes de trabajo .
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	El día 12 de Marzo se ejecuta proceso de fidelización de la información de GE, mediante la gestión de certificacion de aprobacion de a formaciones académicas desarrolladas en la Institución Educativa del Municipio de Riohacha en la I.E DENZIL ESCOLAR y I.E CHONKAY, con el objetivo de realizar seguimiento, acompañamiento y cumplimiento de la vinculación a ciclos correspondientes de las PPRs asignadas vinculadas 3 PPRs asignadas a gestión en educación a CICLO 3, así mismo su vinculación a CICLO 4 y CICLO 5 en la instituciones educativas anteriormente mencionadas. Se realiza seguimiento en vinculación a curso de formación para el trabajo SALUD OCUPACIONAL en la CORPORACION EDUCATIVA DEL CARIBE CEDELCA en el municipio de Maicao de la PPR ARIANA YULITZA ANDRADE ANGEL. Se realiza acompañamiento en entrega de carta para afiliación en servicios de salud de 1 PPR asignada nuevo ingreso LUIS RAFAEL VILLEGAS SOLANO, como tambien acompañamiento para el traslado de lugar de residencia en EPS de familiar de PPR asignada en el municipio de Maicao.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realiza seguimiento en vinculación a curso de formación para el trabajo SALUD OCUPACIONAL en la CORPORACION EDUCATIVA DEL CARIBE CEDELCA en el municipio de Maicao de la PPR ARIANA YULITZA ANDRADE ANGEL. Se realiza acompañamiento en entrega de carta para afiliación en servicios de salud de PPR nuevo ingreso LUIS RAFAEL VILLEGAS SOLANO, como tambien acompañamiento para el traslado de lugar de residencia en EPS de familiar de PPR asignada en el municipio de Maicao..El dia 1 de Marzo fue recibida base de datos de las PPR asignadas por parte de enlace de coordinacion del GT MAGDALENA - GUAJIRA y asesora de ruta, procediendo al proceso de revisión de la información y del estado actual de cada uno de estos. Se realiza confirmación de cargue efectivo de actas de finalización de proceso de seguimiento a UN de 4 PPRs asignadas en estados activo y culminado, con el fin de verificar efectividad en estos. Presento asignación de población de 76 PPRs en estado CULMINADO. Se realiza socialización de oferta academica (2 PPR para vincularse a CICLO 4 y 1 PPR para vincularse a CICLO 5 en el municipio de Riohacha, 3 PPRs para realizar evaluación por competencias academicas en los municipios de Maicao y Riohacha) y de formacion para el trabajo SENA a PPRs asignadas e integrantes sus grupos familiares.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISAEL JOSE TORRES OSPINA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.595.396
CONTRATO No.	310-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOHACHA - GT MAGDALENA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	El día 31 de Marzo se realiza revison del cargue de 8 ISUNs aplicadas a PPRs asignadas, asi mismo la planeacion del seguimiento a funcionamiento efectivo de estas UNs en los meses de Junio y Julio. Así mismo se realizan orientaciones a 4 PPR asignadas (3 en estado ACTIVO y 1 en estado CULMINADO) las cuales buscan potencializar y generar un modelo de negocio acorde con sus habilidades, intereses y necesidades del contexto, con lo cual genere un sostenimiento económico de forma eficiente y contribuya en ámbito productivo, económico y calidad de vida de estas PPRs e integrantes de sus grupos familiares. Se desarrollan actividades referentes a la participación en acciones que promuevan y fortalezcan la reconstrucción de las relaciones de confianza con la comunidad como medio para mejorar interacción socio familiar y promover acciones de reconciliación con el desarrollo de acciones de servicio social. Así mismo el reconocimiento de ofertas existentes en su contexto para acceder a actividades escolares, con la disposición de recibir la enseñanza como medio para promover la formación integral y el desarrollo de su plan de vida dentro del marco de la legalidad. Así mismo identificar los factores que influyen a favor y en contra en su proceso educativo. Fue referenciada la oferta SENA a las PPRs e integrantes de sus grupos familiares. Los días 8, 14, 19 y 20 de Marzo se realiza ISUN3 e ISUN4 a PPRs asignadas en estado culminado ALBERTICO GOMEZ PUSAINA, MARIBEL STRITH RIOS LLANES, JUAN DIAZ JULIO, DEIBIS LEIDER BOLAÑO JIMENEZ, CIRO ERNESTO LESMES LOPEZ y JORGE ARMANDO MIRANDA GOMEZ en los municipios de Uribia y Riohacha. En cuanto a los resultados de las visitas ISUN se referencia que la UN de ALBERTICO GOMEZ PUSAINA, MARIBEL STRITH RIOS LLANES y DEIBIS LEIDER BOLAÑO JIMENEZ se encontraron en funcionamiento en linea productiva de comercio y servicios, las cual tienen como actividad economica principal el comercio al por menor de alimentos, caprinos y el servicio de alquiler de lavadoras. y con las PPRs JUAN DIAZ JULIO, CIRO ERNESTO LESMES LOPEZ y JORGE ARMANDO MIRANDA GOMEZ no se logró realizar encuesta por el no funcionamiento de estas UN.se enfatiza a la PPR la importacia de generar habilidades y competencias, favoreciendo su funcionamiento.Se realiza postulación de 1 PPR asignada para acceder a BIE en esta vigencia, donde se hace sensibilización y ejercicios prácticos para identificar una idea de negocio, teniendo en cuenta sus fortalezas, aspectos por mejorar, habilidades, expectativas y demanda del contexto. De igual manera, se le brinda a la PPR información sobre las modalidades y requisitos para acceder a su BIE con el fin de que inicie las acciones pertinentes. Durante esta se recolectaron documentos legales de PPR y proveedor, como tambien documentos requisitos de la entidad para su postulacion de forma exitosa.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Los días 1, 11, 11, 23 y 28 de Marzo se realiza revisión de estados de cada PPR en las actividades de GE, FpT, planes de negocio, BIE, acciones de servicio social, grupo familiar, evalación y evidencias de la ejecución de planes de trabajo de cada una de las PPR asignadas en el SIR. Durante los encuentros con las PPRs activas se hace énfasis en la motivación al avance y compromiso a su ruta de reintegración, como también el desarrollo integral que obtienen ellas y de sus grupos familiares a traves del proceso de aprendizaje desarrollado en las ocho dimensiones del plan de trabajo. Entre los días 1 y 31 de Marzo se desarrollan asesorías psicosociales individuales mediante visitas domiciliarias, así mismo se realiza fidelización de la informacion de cada una de las PPRs e integrantes de sus grupos familiares, en las cuales se realiza: cargue de 2 actas de culminación del beneficio de FPT, 2 actas de culminación del beneficio de GE, 3 certificaciones de vinculación al SGSSS, 3 conceptos de Reintegración. Se realizo solicitud de 1 certificado de aprobacion de CICLO de 2 PPR asignada la cual estuvo vinculada academicamente en ARACATACA - MAGDALENA. Se proyecta la META CULMINACIONES 2019, en la cual se señalan 10 PPRs a culminar en el primer semestre del año.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El dia 14 de Marzo se participa en reunion con asesora de ruta de reintegración Maria Mercedes Acosta, con el fin de realizar implementación de las ASS con el fin de que 7 PPRs asignadas cumplan esta obligacion. El dia 8 de Marzo se referencia la gestión para la implementación de las Acciones de Servicio Social en la casa de la cultura en el municipio de Maicao, ya que 8 PPRs asignadas no han desarrollado de forma asertiva sus acciones de servicio social. Se llevó reunión de concertación con encargada de la biblioteca de la casa de la cultura, buscando así que las personas de reintegración, se muestren receptivos y dispuestos, proyectando iniciar las acciones para el mes de Abril.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el mes de Marzo participe en activicades "EN QUE ANDAMOS" en el municipio de Riohacha, con la dirección del enlace de coordinación del GT MAGDALENA - GUAJIRA sede Riohacha WILLIAN ROMERO. Los dias 14 y 15 de Marzo participe en actividad de Planeación de estrategias encaminadas al abordaje de las atenciones en materia de reintegración y reincorporación, para los PPR Y PR del GT MAGDALENA - GUAJIRA con la dirección del enlace de coordinación del GT MAGDALENA - GUAJIRA sede Riohacha WILLIAN ROMERO. Los dias 14 y 15 se participa en el desarrollo de actividades referentes a plan operativo GT ARN MAGDALENA - GUAJIRA: productos, indicadores, estado actual, alertas, Gestión en Reintegración y Reincorporación, estrategia de corresponsabilidad, estrategias en comunidades, estrategia NIDO, culminaciones, depuraciones y vinculaciones GE Y FPT, dirigida por la asesora de ruta de reintegración y el enlace de coordinación de la sede Guajira. Plan de acción y seguimiento – PAS. REINCORPORACIÓN Y REINCORPORACIÓN ECONÓMICA: Proyectos productivos colectivos e individuales, cooperativas. Estrategias comunitarias en reintegración y reincorporación. Estrategias encaminadas al abordaje de las atenciones en materia de reintegración y reincorporación. Los dias 28, 29, 30 y 31 de Marzo realice participación en Vamos Colombia, la cual tuvo como finalidad contribuir a la construcción de un país incluyente y reconciliado.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISAEL JOSE TORRES OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.595.396	CONTRATO No.	310-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOHACHA - GT MAGDALENA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 14 de Marzo se realiza envio de archivo vía correo electrónico de información referente a entrega de documentos a la Técnico Gestión Documental ADRIANA VILLALBA RODRIGUEZ. El día 1 de Marzo realizo envio de archivo vía correo electrónico de información referente a atención psicosocial realizada a PPRs asignadas durante el mes presente a asesora de ruta de reintegración Maria Mercedes Acosta y al enlace de coordinación del GT Willian Romero. El día 22 de Marzo se realiza entrega vía correo electrónico del informe correspondiente a los días comprendidos entre el 1 y el 31 de Marzo, al enlace de coordinación del GT en el departamento de la Guajira WILLIAN ROMERO y asesora de ruta de reintegración Maria Mercedes Acosta, para su evaluación, corrección y aprobación pertinente; Posteriormente se entregó al enlace de coordinacion del GT MAGDALENA - GUAJIRA sede Riohacha WILLIAM ROMERO, el informe físico y los soportes del pago de Salud, Pensión y ARL del mes en curso.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realizó revisión de cargue de seguimiento de acuerdos contemplados en los PDTs vigencia 2018 de PPRs asignadas correspondientes al mes de ENERO, como también soporte de planes de trabajo de PPRs asignadas. Se realiza el cargue de 3 conceptos de reintegracion de PPRs asignadas. Los días 1, 11, 12 y 23 de Marzo se realiza verificación de la información, identificación y organización de los planes de trabajo en sus ocho dimensiones, así mismo su estado según el SIR, referente a las evidencias del plan de trabajo de las PPRs asignadas de los Municipios de Riohacha y Maicao. Así mismo se realizan actualizaciones de la información de las PPRs que permitan la transparencia dentro del proceso de la ruta de reintegración, la ejecución de actividades como evidencia de que el proceso se está desarrolla de acuerdo a lo establecido dentro del plan de trabajo. Se realiza cargue de 2 actas de culminación del beneficio de FPT, 2 actas de culminación del beneficio de GE, 3 certificaciones de vinculación al SGSSS.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	El día 22 de Marzo se realiza entrega y envio vía correo electronico institucional de ISUN3 e ISUN4 de PPRs asignadas . El día 14 de Marzo se realiza envio de archivo vía correo electrónico de información referente a entrega de documentos a la Técnico Gestión Documental ADRIANA VILLALBA RODRIGUEZ en el cual se referencian 2 certificados de formación académica, 2 Certificados de aprobación de curso de FPT, 2 Certificados de aprobación de G.E, 1 Recibido carta para afiliacion a los servicios de salud del SGSSS y 1 soporte de PDT de PPR JOSE CARLOS IBARRA GUERRA.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El día 28 de Marzo se entregó al enlace de coordinacion del GT MAGDALENA - GUAJIRA sede Riohacha WILLIAM ROMERO, el informe físico y los soportes del pago de Salud, Pensión y ARL del mes de Marzo de 2019.
15. Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Durante este periodo se dio cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en el contrato

Isael Torres O

ISAEL JOSE TORRES OSPINA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): José Nicolás Wild Zuleta

Fecha VoBo: 31-03-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"